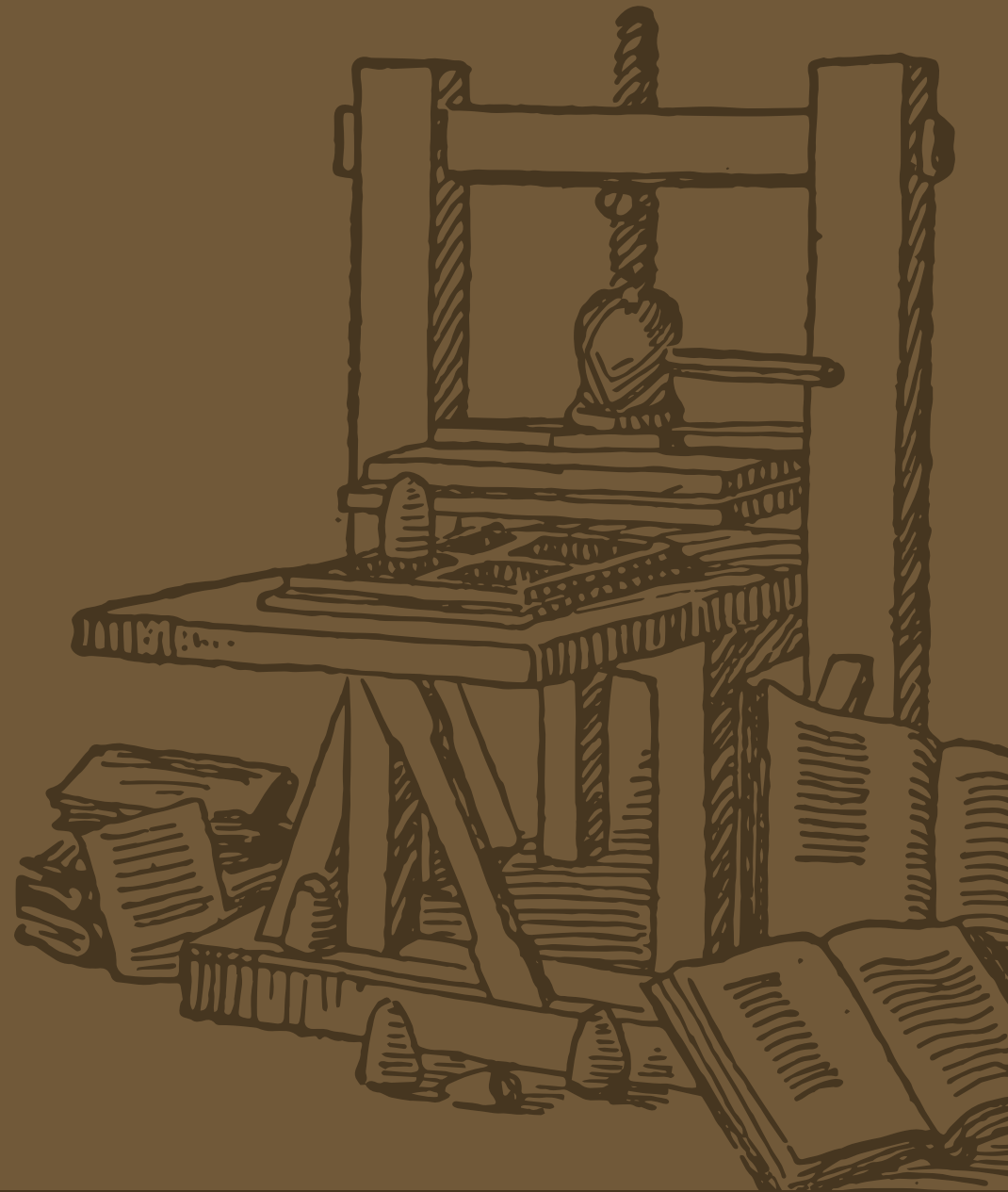


# Centro Editorial

Facultad de Ciencias  
Humanas y Económicas



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas  
Sede Medellín



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

## Presentación

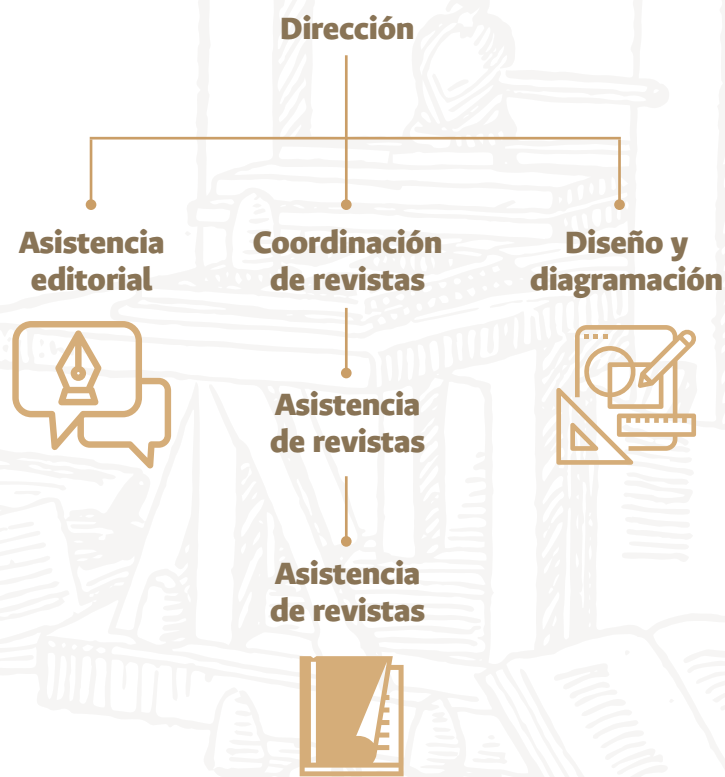
El Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas fue creado en el 2010 con el objetivo de planificar, diseñar, divulgar y comercializar proyectos editoriales afines a las áreas de estudio de sus unidades académicas<sup>1</sup>.

La historia de las publicaciones de la Facultad se remonta a 1976 y desde entonces el compromiso con la apropiación social del conocimiento ha sido una tarea ininterrumpida que desde los ámbitos de la historia, la economía, la ciencia política, la filosofía, la estética, los estudios culturales, la geografía, los estudios geohistóricos, los estudios ambientales y los estudios socioespaciales, ha contribuido al diálogo de saberes y, especialmente, a difundir local, nacional e internacionalmente, la labor educativa adelantada por nuestra comunidad académica.

## Estructura

El equipo de trabajo del Centro Editorial se encarga de la gestión de los procesos editoriales de los libros y de las revistas producidas por nuestra comunidad académica o por externos, lo cual incluye procesos de selección, evaluación, edición, impresión, digitalización, distribución, comercialización y apropiación social.

La estructura de funcionamiento de esta unidad administrativa está conformada por:



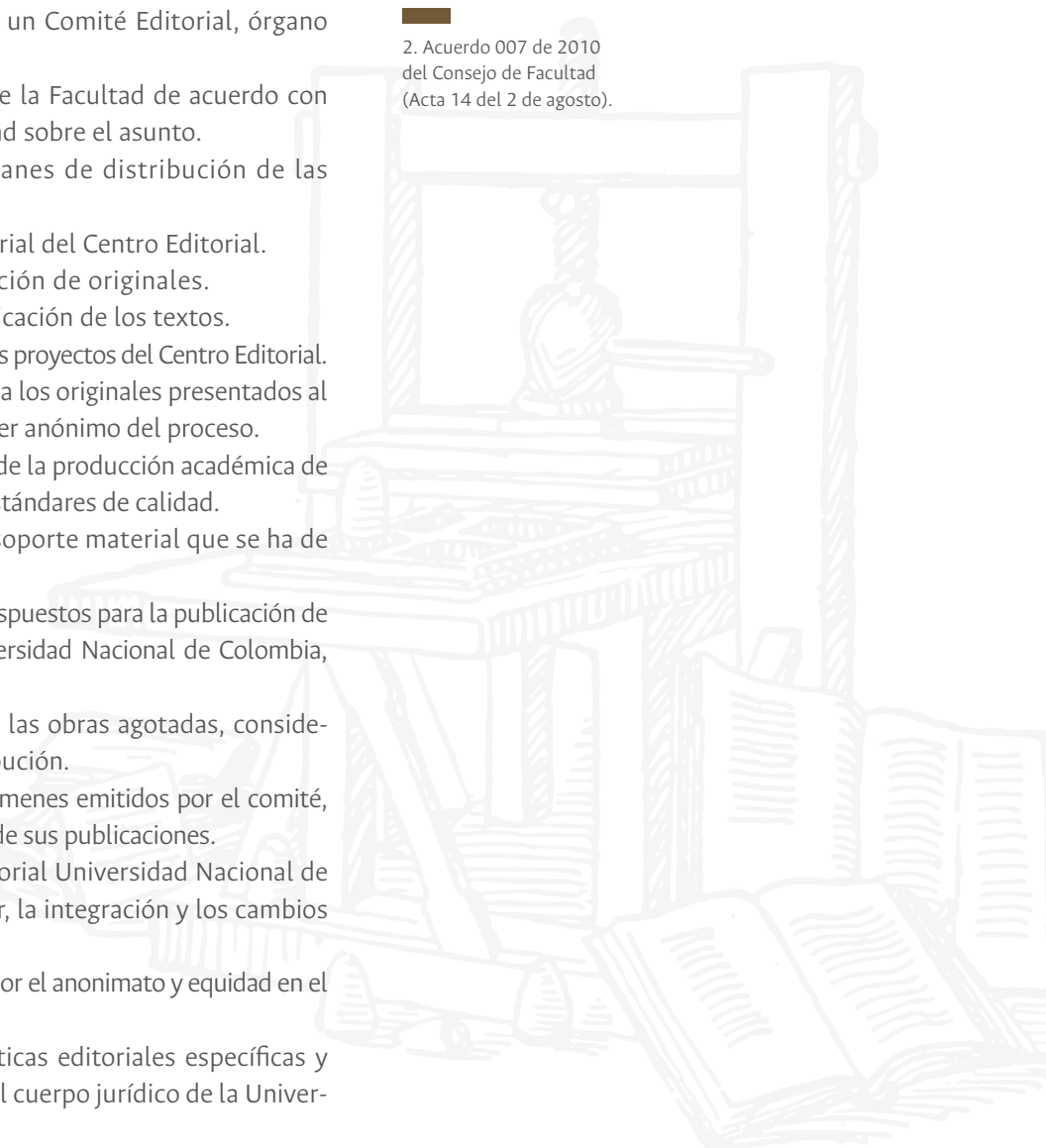
1. Acuerdo 007 de 2010 del Consejo de Facultad (Acta 14 del 2 de agosto) "Por el cual se crea el Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, se definen criterios de conformación y funciones del Comité Editorial de la Facultad y se dan los criterios para garantizar la calidad académica y editorial de los productos académicos publicados."



Asimismo, el Centro Editorial cuenta con un Comité Editorial, órgano colegiado que tiene como funciones<sup>2</sup>:

1. Señalar los lineamientos editoriales de la Facultad de acuerdo con las políticas generales de la Universidad sobre el asunto.
2. Elaborar programas editoriales y planes de distribución de las publicaciones.
3. Evaluar anualmente el programa editorial del Centro Editorial.
4. Determinar las normas para la recepción de originales.
5. Decidir sobre la pertinencia de la publicación de los textos.
6. Aprobar, mediante dictamen favorable, los proyectos del Centro Editorial.
7. Solicitar o enviar a evaluación académica los originales presentados al Centro Editorial, garantizando el carácter anónimo del proceso.
8. Velar porque el diseño y la publicación de la producción académica de la dependencia respete los más altos estándares de calidad.
9. Fijar el tiraje y las características del soporte material que se ha de emplear en cada obra aprobada.
10. Seguir estrictamente los lineamientos dispuestos para la publicación de obras bajo el Sello Editorial de la Universidad Nacional de Colombia, definidos según la resolución vigente.
11. Aprobar la reedición o reimpresión de las obras agotadas, considerando criterios académicos y de distribución.
12. Resguardar los expedientes de los dictámenes emitidos por el comité, las actas y las evaluaciones académicas de sus publicaciones.
13. Notificar al Comité Editorial de la Editorial Universidad Nacional de Colombia su reglamentación particular, la integración y los cambios de sus miembros.
14. Organizar el proceso de arbitraje y velar por el anonimato y equidad en el proceso de arbitraje.
15. Proponer al Consejo de Facultad políticas editoriales específicas y gestionar convenios respectivos ante el cuerpo jurídico de la Universidad Nacional de Colombia.

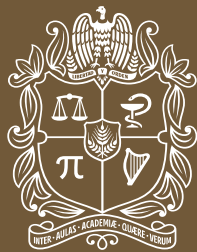
2. Acuerdo 007 de 2010 del Consejo de Facultad (Acta 14 del 2 de agosto).



El Comité Editorial estará conformado por un número impar de miembros con el siguiente perfil académico-administrativo<sup>3</sup>:



3. La estructura de este órgano colegiado fue modificada por el Acuerdo CF-060 DE 2018 (Acta 19 del 8 de octubre) "Por el cual se deroga el Acuerdo 12 de 2013 y se modifica el Artículo 5 del Acuerdo 07 de 2010 del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Económicas".



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA